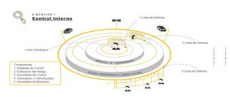


Nombre de la Entidad:	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	54%
--	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando correctamente de acuerdo con el Manual de Gestión y Control (MGC)? (Sí/No) (Justifique su respuesta)	En proceso	La implementación de todos los componentes del SIC se encuentra en proceso en la INEC, mediante resolución 13 de 2 de agosto de 2019, atendida el modelo integrado de Planeación y Gestión, conforme al control de gestión y presupuesto. No se encuentra establecido el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo. 29 días de defensas de trabajo para la implementación del MGC en todos sus componentes. Se socializó el código de integridad y la guía metodológica de administración, se identificaron los riesgos de gestión del proceso de implementación de los riesgos de gestión del año 2021. Se continúa en el desarrollo del proceso de definición de la Oficina Asesora de Planeación junto con el área de Mejoramiento Continuo, en el segundo semestre de 2020. Los riesgos de gestión, revisar y ajustar las políticas de Gestión y desarrollo institucional, identificar el código de integridad, ajustar el manual operativo de gestión y socialización, de igual manera el manual de comunicaciones y socialidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta)	Si	Se elaboró, socializó e implementó el Manual de Integridad con la participación de 147 días de defensas y desde 29 días de defensas, se realizó monitoreo y evaluación al PAAC, desde 29 días de defensas. Se ha seguimiento al plan Estratégico institucional, desde la 29 días de defensas. La implementación del plan de administración del riesgo desde 29 días de defensas, se realizó control de gestión y presupuesto para hacer seguimiento por el área de gestión del plan de implementación del MGC, se debe definir la política de Control Interno, se encuentra en proceso de ajuste, diseño, implementación, socialización y evaluación de diferentes herramientas de control. Se realizó evaluación desde 29 días de defensas a los planes y cumplimiento de la gestión. La 29 días de defensas, una vez se tengan implementadas las diferentes herramientas de control deberá realizar monitoreo y evaluación para la toma oportuna de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una infraestructura (Estado de desarrollo) que le permita la ejecución de las acciones de control (Sí/No) (Justifique su respuesta)	Si	La INEC tiene establecido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante resolución 13 de 12 de marzo de 2020 39 días de defensas, con funciones de evaluar el Sistema de Control Interno, Aprobar el Plan de Auditoría, Recibir la Información Financiera, además se encuentra establecido el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo. 29 días de defensas con funciones de aprobar y hacer seguimiento a las acciones y estrategias para la operación del MGC, articular estrategias para la implementación, socialización y mejora del MGC, elaborar y promover las acciones pertinentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de integridad y de fortalecimiento de la cultura organizacional, aprobar y hacer seguimiento a planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas para los planes de gestión, definir mejoras del MGC, entre otros. La 29 días de defensas se ha en el proceso de definir las herramientas de control para el seguimiento de los riesgos de gestión, esta labor se encuentra en el desarrollo de implementar acciones correctivas y disminuir las deficiencias en el control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicación de las Deficiencias y Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentada en el informe anterior	Estado del componente presentada en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	56%	El Código de Integridad, que contiene los 5 niveles de identificación y orientaciones con el Código de ética y Buen Gobierno, se aprobó en el Consejo de Gobierno y Desarrollo, se socializó por parte de Talento Humano a todos los servidores de la INEC. Se encuentra en proceso de implementación de la política de integridad y de fortalecimiento de la cultura organizacional. Se encuentra en proceso la definición de las políticas de integridad, sociales de implementación pública y contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Respuesta a Incidentes, Política de Transparencia y debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. Se debe definir el plan de capacitación para el personal de Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas. Se debe definir la política de comunicaciones y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones.	53%	No se tiene definida la política de integridad, la política de integridad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano; se debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. No se tiene definida la Política de Respuesta a Incidentes. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas.	3%
Evaluación de riesgos	Si	53%	No se tiene definida la Política de Planeación Institucional; se tiene actualizado el Manual de Gestión de Recursos Humanos (MGRH) 29 días de defensas por parte de Talento Humano. Se tiene en proceso la definición de la política de integridad y de fortalecimiento de la cultura organizacional. Se encuentra en proceso de implementación de la política de integridad y de fortalecimiento de la cultura organizacional. Se encuentra en proceso la definición de las políticas de integridad, sociales de implementación pública y contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Respuesta a Incidentes, Política de Transparencia y debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. Se debe definir el plan de capacitación para el personal de Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas. Se debe definir la política de comunicaciones y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones.	53%	No se tiene actualizado el relacionado al plan estratégico, con los objetivos estratégicos y estos se han socializado con los servidores de la INEC. No se tiene definida la política de integridad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano; se debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. No se tiene definida la Política de Respuesta a Incidentes. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas.	0%
Actividades de control	Si	58%	Se tiene definido en la INEC el organigrama de acuerdo a la división de funciones de las áreas administrativas, legales, técnicas, de apoyo y de gestión. No se tiene definida la política de integridad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano; se debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. Se debe definir el plan de capacitación para el personal de Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas. Se debe definir la política de comunicaciones y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones.	58%	No se tiene documentada la integración de los sistemas de forma adecuada a la estructura de comunicaciones de la INEC. No se tiene definida la política de integridad, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, la política de Gestión documental, política de control interno, Política de Gestión Estratégica de Talento Humano; se debe implementar un canal para las denuncias internas sobre incumplimiento de los riesgos de gestión. No se tiene definida la política de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos institucionales. Se debe definir el plan de capacitación para el personal de Desarrollo Institucional. Debido a la contingencia por Covid 19 se debe definir el plan de capacitación para el personal de Gestión y Desarrollo Institucional. El manual de comunicaciones debe ser aprobado por el nivel directivo de la INEC, socializado y implementado; se realizar el análisis de información asociada con la generación de reportes financieros desde 27 días de defensas. Se debe definir la política de comunicaciones y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones.	0%
Información y comunicación	No	43%	La INEC cuenta con el aplicativo online para realización de correspondencia interna y externa y programa de correo electrónico para el manejo de la información financiera y operativa (OFI/PAAC) para la producción, el manejo de factos, gestión del conocimiento, además tiene establecido el sistema de gestión de información, SIC-SI, MGC/2020 desde un reporte financiero de momento de Acciones Positivas: Actos, Procesos Activos, Tipo Activo, Ubicación, Responsable, Control, Terceros y la Definición de Actos (Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad/Veracidad de Actos (Confianza). No se tiene actualizado los activos de información de acuerdo a los cambios en los procesos de normalización. No se tiene definida la política de Transparencia y Acceso a Información Pública, desde 29 días de defensas. El Manual de Comunicaciones se encuentra desarrollado y se debe aprobar, socializar, implementar y medir la efectividad de los medios de información y comunicación. No se tiene implementado, desde el inicio de la emergencia, para la definición de confianza de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza se debe desarrollar el seguimiento de controles que faciliten la comunicación interna. Deben generarse encuestas a evaluar la efectividad del canal de comunicación.	43%	No se tiene actualizado los activos de información de acuerdo a los cambios en los procesos y la normalización. No se tiene definida la política de Transparencia y Acceso a Información Pública, desde 29 días de defensas. No se tiene actualizado el Manual de Comunicaciones. No se tiene definida la política de Transparencia y Acceso a Información Pública, desde 29 días de defensas. El Manual de Comunicaciones se encuentra desarrollado y se debe aprobar, socializar, implementar y medir la efectividad de los medios de información y comunicación. No se tiene implementado, desde el inicio de la emergencia, para la definición de confianza de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza se debe desarrollar el seguimiento de controles que faciliten la comunicación interna. Deben generarse encuestas a evaluar la efectividad del canal de comunicación.	0%
Monitoreo	Si	61%	El Comité Institucional de Control Interno se encuentra conformado mediante Resolución 13 de 12 de marzo de 2020, la cual modifica la resolución No. 446 de 14 de mayo de 2018. En el comité de diciembre de 2019 aprobó el plan de Auditoría 2020. Se realizó el 29 días de defensas de 2020 para el seguimiento a los hallazgos y ajuste del plan de auditoría de la ciudad interior 13 de 21 días de defensas de la implementación de la Resolución 13 de 12 de marzo de 2020 para hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno del primer semestre de 2020. La Oficina de Control Interno realizó evaluaciones independientes, de acuerdo al plan de auditoría aprobado por el CIC, realizando análisis del riesgo que permite evaluación de los controles para definir la naturaleza y el nivel de pruebas de auditoría. El riesgo se presenta interno a los responsables de los procesos y se aplica al CIC, desde cumplimiento de fecha 29 de 2020. Desde el inicio de la emergencia, se ha trabajado la matriz de seguimiento, para 29 días de defensas, desde principio de la INEC. Se continúa en el proceso de definir el plan de auditoría del primer semestre de 2020, los hallazgos presentados en los informes de auditoría del primer semestre. La FORO se encuentra en proceso de desarrollo del primer semestre. El reporte de FORO SAP P2 que se encuentra en línea el riesgo de procesos de Seguimiento mediático y riesgo de Seguimiento FORO, para la mejora de acciones de control. Los acciones de riesgo se deben priorizar oportunamente a fin de implementar acciones correctivas en la INEC. No se tiene definida la política de integridad y de fortalecimiento de la cultura organizacional, para la definición de confianza de posibles situaciones irregulares, al igual que mecanismos específicos que generen confianza se debe desarrollar el seguimiento de controles que faciliten la comunicación interna. Deben generarse encuestas a evaluar la efectividad del canal de comunicación.	57%	Realizar las evaluaciones periódicas en el comité de dirección de los resultados de la evaluación continua e independiente para medir la efectividad del Sistema de Control Interno. Las acciones de riesgo se deben gestionar oportunamente a fin de implementar la mejora continua de acuerdo a los hallazgos y acciones de mejora planteadas. Definir desde la 29 días de defensas la política de comunicación y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones. Definir desde la 29 días de defensas la política de comunicación y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones. Definir desde la 29 días de defensas la política de comunicación y debe definirse la estructura de comunicaciones y se debe definir la estructura de comunicaciones.	4%

(Firma)
 NOHORA VELAZQUEZ SALAMANCA
 JEFE COORDINACIÓN TÉCNICA
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA